

CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES QUE CULMINEN EN PROPUESTAS SOBRE LA TRASCENDENCIA DE LA EDUCACIÓN FORMAL EN EL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIAL Y COMO MEDIO PARA PREVENIR LA REINCIDENCIA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO.

LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, EN COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES ABIERTAS, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, CONVOCAN AL

4° CONCURSO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CRIMINOLÓGICAS

Este año el concurso se encuentra enfocado al Sistema Penal Acusatorio, a través de los siguientes temas:

- El proceso de Reinserción Social y su impacto en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Los roles de los operadores del Sistema Penitenciario.
- Administración Penitenciaria bajo las bases de Reinserción Social.
- La intervención jurisdiccional en el Sistema Penitenciario.
- Derechos y obligaciones de la persona sentenciada en el Sistema Penitenciario.
- Un enfoque de Derechos Humanos, en el sistema penitenciario.

1. Podrán participar todos los profesionistas titulados, pasantes, investigadores, académicos y estudiantes, de las disciplinas de Derecho, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Administración, Medicina, Criminología y todas las relacionadas con el ámbito penitenciario, así como todos los trabajadores y prestadores de servicios del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

2.- Los trabajos podrán ser individual o de dos coautores por trabajo y podrán enviarse hasta dos trabajos por persona.

3.- Las investigaciones presentadas deberán ser inéditas y basadas en planteamientos acordes a los subtemas referidos.

4.-Cada trabajo deberá especificar la metodología empleada para su elaboración, así como el sustento bibliográfico, hemerográfico y/o archivístico; bajo las siguientes premisas:

- a) Planteamiento del problema,
- b) Desarrollo,
- c) Propuesta, y
- d) Mecanismo de implementación.

5.- El contenido estará redactado en un mínimo de 25 cuartillas y un máximo de 40, tamaño carta, con letra Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1.5, márgenes superior e inferior de 2.5 cm. y laterales de 3 cm.

6.- Los interesados deberán entregar una copia de su trabajo en medio magnético en formato WORD y en PDF, junto con el formato de inscripción* en original con sus datos personales completos y debidamente firmado, en la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social, ubicada en Calzada de Tlalpan, No. 2962, Col. Espartaco, Delegación Coyoacán, C.P. 04870, México, D.F.

7.- Los trabajos que resulten ganadores estarán a disposición de la Comisión Nacional de Seguridad para su impresión, sin alterar el original, por lo que el contenido y redacción del mismo será absoluta responsabilidad del autor. El diseño será el que la CNS determine

y la distribución de las impresiones se hará en las instituciones que la misma considere convenientes.

8.- La Comisión Nacional de Seguridad procederá de acuerdo a su normatividad, en caso de que los trabajos no resulten seleccionados. Podrán ser reclamados (por el autor (es) participantes del concurso), en un período no mayor a seis meses a partir de la fecha del fallo, una vez concluido el plazo señalado, la CNS no se hará responsable de la conservación y resguardo de los mismos.

9.- El concurso quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y la fecha límite de recepción de los trabajos será el 31 de julio de 2015, a las 20:00 horas.

10.- Los resultados que se darán a conocer, corresponderán únicamente a las investigaciones ganadoras, el 05 de octubre de 2015, en la página web www.cns.gob.mx.

11.-Los ganadores del concurso serán considerados como colaboradores remunerados en términos del Art. 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

El jurado calificador estará conformado por autoridades del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, así como por destacados estudiosos de la materia. Su decisión será inapelable y será facultad de éste, resolver de cualquier situación no considerada en la presente convocatoria.

A los participantes se les otorgará diploma de participación y los que resulten ganadores, se harán acreedores a un reconocimiento de acuerdo al lugar que obtengan. En caso de no haber ganadores el jurado podrá declarar desierto el concurso. Premios:

Primer lugar: \$ 35,000.00 M.N.
Segundo lugar: \$ 25,000.00 M.N.
Tercer lugar: \$ 20,000.00 M.N.

La entrega de premios y reconocimientos a los participantes ganadores, se hará en una ceremonia cuya fecha y lugar será dada a conocer a los interesados, una vez que se hayan publicado los resultados.

Para mayores informes, comunicarse a la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social, al Departamento de Investigaciones Criminológicas, conmutador (0155) 55 99 2000 ext. 18394 o envíe un e-mail a: inv.criminologicas@cns.gob.mx

* Podrá obtener el formato de inscripción solicitándolo al correo electrónicamente a la Dirección General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social.